

ACUERDO No. SEN-124-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA,

En el ejercicio del nombramiento de que fue investido por la Señora Presidenta Constitucional de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 84-2022, de fecha 10 de febrero de 2022 y en aplicación a los Artículos 246, 247, 248 de la Constitución de la República;11, 35,116,118,119,122 de la Ley General de la Administración Pública;

ACUERDA:

PRIMERO: CANCELAR POR RENUNCIA a la ciudadana ANA VERONICA PINEDA MONCADA, con Número de Identificación Nacional: 0801199006194 conforme a Acción de Personal aprobada por la Dirección General de Servicio Civil: No. 93, Tipo de Acción: RENUNCIA, Fecha de Efectividad: 26 DE AGOSTO DE 2022, en la estructura presupuestaria siguiente: INSTITUCIÓN: Secretaría de Energía, GERENCIA ADMINISTRATIVA: Gerencia Central, PROGRAMA: 001, SUB PROGRAMA: 00, ACTIVIDAD OBRA: 001, VERSIÓN: 001, GRUPO NIVEL: 02-09, No. PUESTO 70, PUESTO: ASISTENTE EJECUTIVO, SUELDO: L. 30,000.00.

SEGUNDO: El presente Acuerdo es efectivo a partir del veintiséis (26) de agosto de dos mil veintidós (2022).

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNIQUESE.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrite Central a los treinta y un (31) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022).

DRIENTA DE DARDO TEJADA CARBAJAL SECRETARIO DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA





Colonia Tepeyac, Calle Yora, Bloque Q, ST, contiguo a Farmacia Kielsa Tegucigalpa M.D.C., Honduras Telt





